

<p>Promover y regular el desarrollo sostenible del sector tabacalero dominicano, generando bienestar para todos sus actores mediante la definición e implementación coordinada de políticas públicas, asistencia técnica, investigación e iniciativas innovadoras de producción, excelencia y calidad.</p>			<p>Ente regulador y promotor del sector tabacalero dominicano, enfocado en el fortalecimiento de los productores, el cumplimiento de altos estándares de calidad, la innovación, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y el posicionamiento del tabaco dominicano como producto de excelencia a nivel mundial.</p>			<p>Excelencia Innovación Sostenibilidad Inclusión/Identidad Competitividad Gobernanza</p>								
Nombre del Área: Dirección Agrícola														
Eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2025: Promover una producción tabacalera eficiente, resiliente, de alta calidad y sostenida en tecnologías accesibles, respetuosas del medioambiente y adaptadas a las condiciones de cambio climático en el país.														
Eje Estratégico del PEI: Competitividad, calidad y consolidación del tabaco dominicano en mercados locales e internacionales.														
Código	Producto	No	Actividades	Responsables	Medios de Verificación	Unidad de Medida	Meta Anual	Presupuesto	Riesgos	Resultados				
DIA-01	Transferencia tecnológica a los productores (PTT) para el año 2025	1.1	Reuniones con grupo de transferencia tecnológica (GTT).	Dirección Agrícola	1- Informes mensuales escritos por los técnicos responsables de las diferentes zonas tabacaleras. 2-Listados de asistencia de productores y fotos geo referenciadas.	% de actividades realizadas	580.00 13,398.00 232.00 87.00 8.00 2.00 1,160.00	160.00 6,132.00 120.00 50.00 20.00 1.00 696.00	100.00 3,500.00 32.00 17.00 2.00 150.00	120.00 1,756.30 30.00 - 2.00 174.00	200.00 2,009.70	718,000.00	Condiciones climáticas. Optimizar la producción de tabaco a nivel nacional. Falta de combustible para la movilidad requerida Insumos o recursos insuficientes	Optimizar la producción de tabaco a nivel nacional. 2-Asegurar la disponibilidad de materia prima para la elaboración de productos terminados.
DIA-02	Preparación de Suelos	2.1	Recepción, validación y aprobación de la solicitud.				47,500.00	28,500	5,000.00	6000	8,000	1,500,000.00	Condiciones climáticas adversas Fallas mecánicas de los equipos Disponibilidad limitada de equipos	
DIA-03	Distribución de insumos para garantizar la cosecha (Plántulas, fertilizante, Pesticidas, fertilizante y madera para ranchos)	3.1	Entrega según requerimiento de los técnicos, validación y aprobación de la solicitud.	Director Agrícola Técnico de la Zona Tabacalera	1-Solitudes aprobadas: órdenes de entrega mediante firmas autorizadas. 2-Reporte de la ejecución con los datos del productor y del terreno. Informe consolidado entregados.	Cantidad de tareas aradas.	12,000,000.00 plántulas producidas 1,423.00 fertizantes 800.00 insecticidas 9140.00 insecticidas 462.00 insumos y otros 33,482.00 varas	17,750,000.00	100%	17,750,000.00	7,499,968.00	Demora en el proceso de validación y aprobación de solicitudes. Fallas en la logística de distribución de insumos agrícolas. Errores en el registro o facturación en el sistema Newssoft.	Productores tabacaleros suplidos oportunamente con los insumos agrícolas necesarios para cada etapa del cultivo, contribuyendo a la sanidad del cultivo y a la prevención de plagas y enfermedades conforme a los criterios técnicos establecidos por el INTABACO.	
		3.2	Facturación del sistema Newssoft											
		3.3	Entrega de insumos (Plántulas de tabaco, Pesticidas, fertilizante y madera)											

Elaborado por: Ing. Isidro Távarez _____

Revisado por: Lic. Milciades García _____

Aprobado por: 



